

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

**RESOLUCIÓN C.D. N° 013/15
ELDORADO, 11 de Marzo de 2015**

VISTO: La Resolución C.D. N° 074/12, por la que se otorga licencia con goce de haberes a la docente *Ing. Fidelina Silva*, para realizar *estudios superiores* en la *Stephen F. Austin State University* en el extranjero, y;

CONSIDERANDO

QUE la mencionada docente ha concluido el cursado del mismo reintegrándose a sus tareas académicas en nuestra Unidad.

QUE el desarrollo de la Tesis y Conclusión de la misma la desarrollará desde nuestro país.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 2° Cuarto Intermedio correspondiente a la 1° Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo de 2015.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DAR por FINALIZADA la Licencia con goce de haberes de la docente *Ing. Fidelina SILVA, D.N.I. N° 14.565.843* por realizar *estudios superiores* en la *Stephen F. Austin State University* en el extranjero, a partir del 01 de Agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°: DEJAR ESTABLECIDO la obligatoriedad por parte de la docente del cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución C.D. N° 074/12 (Artículo 10°, Inc. a) 3.1.), 3.1., 3.3. de la Ord. 071/08.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 013/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 013/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 16 de Marzo de 2015.

cbr/D.S.V.